

## ¿Con quién puedo hablar sobre lo que siento o para obtener más información?

Es importante que sepa que puede obtener ayuda.

En cada condado, existe por lo menos un Programa para Casos de Crisis por Violación (Rape Crisis Program), atendido por asesores capacitados especialmente, quienes pueden brindar ayuda de varias maneras: hablando con la víctima sobre cómo se siente, apoyándola y acompañándola a las consultas médicas, según la necesidad de cada caso, o dirigiéndola a otros servicios. Los asesores del Programa para Casos de Crisis por Violación están disponibles los siete días de la semana durante las 24 horas. Si ningún asesor se puso en contacto con usted para ofrecerle ayuda, comuníquese con el hospital para que el personal se encargue de contactarlo.



## ¿Dónde puedo obtener más información?



Para obtener más información y ser dirigida a un Programa para Casos de Crisis por Violación que esté cerca de usted, llame a la línea directa de Growing Up Healthy (Creciendo Saludable) del Estado de Nueva York al:

**1(800) 522-5006**

Puede llamar a cualquier hora, día o noche, incluyendo los fines de semana. Su llamada es completamente gratuita y confidencial.

**Por favor, ¡llame ya!**



Estado de Nueva York  
Departamento de Salud

## Anticonceptivo de Emergencia para las víctimas de violación



**Si usted fue violada, tiene la posibilidad de tomar un medicamento - un anticonceptivo de emergencia, - que puede ayudar a evitar el embarazo si se ingiere inmediatamente.**

## ¿Qué es un anticonceptivo de emergencia?

Si usted fue violada, tiene la posibilidad de tomar un medicamento -un anticonceptivo de emergencia,- que puede ayudar a evita el embarazo si se lo ingiere inmediatamente. Se trata, simplemente, de una dosis mayor de las mismas hormonas que se usan para las pastillas anticonceptivas comunes. Es más eficaz si se lo toma dentro de las 12 horas siguientes a la violación. Sin embargo, también puede surtir efecto si se lo ingiere dentro de los tres días (72 horas) e, incluso, dentro de los cinco días posteriores a la violación. No obstante, cuanto más se tarde en tomarlo, menos probabilidades habrá de evitar el embarazo.



Si la víctima estuviera embarazada al producirse la violación, el anticonceptivo de emergencia no afectará el embarazo.

La Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) autorizó el uso del anticonceptivo de emergencia como método seguro y eficaz.

## Si soy víctima de una violación, ¿puedo conseguir el anticonceptivo de emergencia?



Sí. Hoy en día todos los hospitales del Estado de Nueva York que brindan tratamiento de emergencia a las víctimas de violación deben proporcionar información sobre el anticonceptivo de emergencia, su disponibilidad, explicar su eficacia y efectos secundarios, y entregarlo si usted lo pide, salvo que ya esté embarazada o que exista alguna razón médica poco común que impida tomarlo.

## ¿Cuáles son los efectos secundarios del anticonceptivo de emergencia?



Entre los efectos secundarios figuran:

- Náusea y vómitos
- Dolor de pechos
- Dolor de cabeza
- Mareos
- Fatiga
- Dolores /calambres abdominales

En el hospital pueden ofrecerle medicamentos para evitar las náuseas. Los efectos secundarios desaparecen, por lo general, a los pocos días. El anticonceptivo de emergencia puede modificar el ciclo menstrual, atrasándolo o adelantándolo, haciéndolo menos o más abundante.

## ¿Qué debo hacer después de tomar el anticonceptivo de emergencia?



Si bien las posibilidades de quedar embarazada como consecuencia de la violación disminuyen en gran medida al tomar el anticonceptivo de emergencia, si usted está preocupada, al cabo de dos semanas puede visitar a su médico de familia o ginecólogo para que la revise. Si no llega a tener su próximo período, debería visitar a su médico.

## El anticonceptivo de emergencia ¿afecta las posibilidades de quedar embarazada en el futuro?

No.